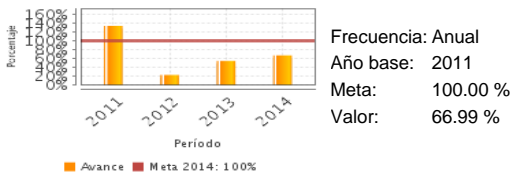


**Descripción del Programa:**

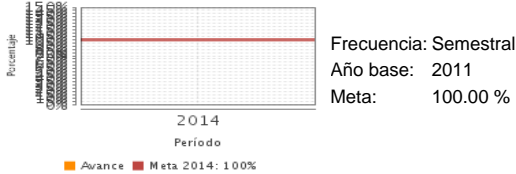
El objetivo del programa está enfocado a ofrecer a derechohabientes y al público en general, medicamentos y productos farmacéuticos a precios competitivos en las unidades de venta del Sistema de Tiendas y Farmacias de los Trabajadores al Servicio del Estado (SuperISSSTE) ubicadas en el interior de la República. Este servicio a se otorga durante el ejercicio fiscal en curso.

**Resultados**

Porcentaje Ventas en farmacias de SuperISSSTE.



Porcentaje de ahorro promedio para el consumidor en medicamentos y productos farmacéuticos.



**¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?**

El programa no cuenta con evaluaciones externas. El porcentaje de ventas en farmacias del SuperISSSTE fue de 66.99% con respecto a lo estimado para 2014, debido al cambio de las condiciones comerciales, así como a la colocación de puntos de venta de empresas privadas en zonas donde el SuperISSSTE cubría el mercado, además del cierre de 35 unidades de venta, lo cual afectó directamente en la cantidad de ventas. Persistió el problema de liquidez que provocó la disminución en el surtimiento de mercancías y en consecuencia la disminución en el flujo de clientes y la caída en las ventas; por lo anterior, se implementó la estrategia de realizar las compras de acuerdo al presupuesto asignado para cada proveedor, que continuará, hasta que el SuperISSSTE registre inventarios limpios y cubra sus deudas con los proveedores. La estrategia de compra por un lado coadyuvó a depurar las cuentas pendientes por pagar; sin embargo, generó que los proveedores no otorgaran ofertas dado que todo el descuento lo están considerando en el precio de costo de las mercancías para poder tener mayor cantidad de venta. De esta forma, el porcentaje de ahorro promedio para el consumidor fue de 0.0% (MIR14,OTR14)

**Cobertura**

**Definición de Población Objetivo:**

El programa ofrece medicamentos y productos farmacéuticos a la población derechohabiente y público en general de los 32 estados donde se ubican las unidades de venta, por ello resulta improcedente la cuantificación de las poblaciones objetivo y atendida. En los informes de la Cuenta Pública, la población atendida se define con base en el número de tickets de compra registrados.

**Cobertura**

Entidades atendidas	ND
Municipios atendidos	ND
Localidades atendidas	ND
Hombres atendidos	ND
Mujeres atendidas	ND

**Evolución de la Cobertura**

**Análisis de la Cobertura**

No es posible cuantificar la cobertura de la población, debido a que el SuperISSSTE es un sistema comercial que por la magnitud del costo y las medidas de racionalidad en el gasto, no puede contar con la infraestructura en sistemas que pueda proveer esta información, sin embargo se atiende a la población a través de sus 88 farmacias distribuidas en los 32 estados de la república.

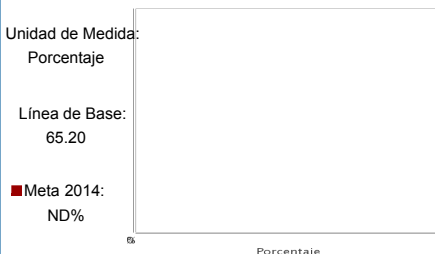
**Cuantificación de Poblaciones**

Unidad de Medida PA Valor 2014

Población Potencial (PP)  
 Población Objetivo (PO)  
 Población Atendida (PA)  
 Población Atendida/  
 Población Objetivo

**Análisis del Sector**

Porcentaje de surtimiento completo de recetas médicas



**Presupuesto Ejercido \***

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1) / (2)
2009	173.78	148,327.84	0.12 %
2010	165.08	157,695.35	0.10 %
2011	169.52	174,241.64	0.10 %
2012	141.45	175,590.25	0.08 %
2013	137.31	182,456.07	0.08 %
2014	130.71	187,565.79	0.07 %

**Análisis del Sector**

El programa E-039 contribuye al indicador Porcentaje de surtimiento completo de recetas médicas del Programa Sectorial de Salud 2013-2018, Objetivo 5, Estrategia 5.5. y Línea de Acción 5.5.6, cuyo resultado no está disponible para 2014. Este programa ejerció durante 2014, un presupuesto de 130.71 MDP a precios constantes de 2012, cuya participación en el gasto total fue de 0.07%. Durante el periodo de 2009 a 2014, la participación promedio del presupuesto ejercido respecto al gasto total del ISSSTE fue de 0.09%.

Año de inicio del Programa: 2002

\* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

**Fortalezas y/o Oportunidades**

1. El proceso de reingeniería que se lleva a cabo en el Sistema Comercial del Instituto, a fin de incrementar la productividad y eficiencia financiera del mismo. 2. Cuenta con una Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) para medir los objetivos a los cuales están asociados, en un punto determinado en el tiempo. 3. Ha implementado la estrategia de realizar las compras de acuerdo al presupuesto asignado para cada proveedor, misma que continuará hasta que el SuperISSSTE registre inventarios limpios y cubra sus deudas con los proveedores. 4. El SuperISSSTE en coordinación con la Dirección de Comunicación Social han establecido acciones de apoyo para la difusión de servicios a través de las revistas "Destello Sindical" y "Ya Vissste".

**Debilidades y/o Amenazas**

1. Desde su creación el programa presupuestario, no ha sido sujeto de evaluaciones o estudios externos que realicen la valoración objetiva de su desempeño. 2. No cuenta con un sistema de registro que permita identificar las ventas por derechohabiente o persona. En los informes de la Cuenta Pública, la población atendida se define con base en el número de "tickets" de compra registrados en las tiendas de SuperISSSTE. 3. La falta de relación comercial con los proveedores, aunado a que en ocasiones el programa presenta falta de liquidez para efectuarles los pagos, ocasiona que muy pocos proveedores otorguen ofertas en sus productos y no se puedan ofrecer descuentos significativos a los clientes. 4. La existencia de una cartera vencida de pago a proveedores, que data de ejercicios anteriores, repercute de manera negativa en el abastecimiento de productos en tiendas y farmacias del SuperISSSTE. 5. Incremento en el número de cadenas comerciales privadas cerca de las inmediaciones de las unidades de venta institucionales.

**Recomendaciones**

1. Se recomienda mejorar el registro y sistematización de sus datos, como insumo para una planeación estratégica más específica. 2. Se sugiere agilizar el registro y control presupuestario de acuerdo a la normatividad aplicable, para otorgarle una mayor liquidez a las áreas responsables de realizar el pago a los proveedores. 3. Se sugiere fortalecer las negociaciones de ofertas de productos con los proveedores, con la finalidad de ofrecer al derechohabiente un mejor margen de ahorro en sus compras.

**Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones**

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

*El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2015*

Aspectos comprometidos en 2015

*El programa no comprometió Aspectos de Mejora en el 2015*

**Avances del programa en el ejercicio fiscal actual (2015)**

1. Para el ejercicio fiscal 2016 el programa se fusiona en uno nuevo de modalidad "M" denominado M-002 "gastos administrativos por operación de fondos y seguros". En este nuevo programa se fusionan los programas administrados por los órganos desconcentrados (SUPERISSSTE, TURISSSTE, PENSIONISSSTE y FOVISSSTE) que ejercen presiones financieras, por lo que facilitaría el seguimiento a los gastos administrativos por la operación de dichos organismos desconcentrados y diversas áreas prestadoras de servicios. Es importante optimizar el ejercicio de los recursos y reforzar la rentabilidad social del SuperISSSTE para que cumpla con su objetivo en beneficio de los derechohabientes. 2. Durante el primer semestre de 2015, el porcentaje de ahorro promedio para el consumidor en medicamentos y productos farmacéuticos fue de 0.12%, el cual es menor a la meta prevista de 1.0%, debido a la falta de relación comercial con los proveedores mayoristas que puedan otorgar descuentos que se traduzcan en promociones para los clientes de las tiendas y farmacias del SuperISSSTE. 3. La Matriz de Indicadores de este programa, fue actualizada en todos los niveles.

**Datos de Contacto****Datos de Unidad Administrativa***(Responsable del programa o acción)*

Nombre: Adriana Porras García

Teléfono: 54476200

Correo electrónico: adriana.porras@superissste.gob.mx

**Datos de Unidad de Evaluación***(Responsable de la elaboración de la Ficha)*

Nombre: Hugo Alberto Acuña Cruz

Teléfono: 5140961715237

Correo electrónico: hugo.acuna@issste.gob.mx

**Datos de Contacto CONEVAL***(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)*

Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.gob.mx 54817245

Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.gob.mx 54817239

Erika Ávila Mérida eavila@coneval.gob.mx 54817289